

VISTO: Solicitud de permiso para venta en espacios públicos realizada por la Sra. Silvana Durán, 3.006.197-1, por seis meses en calle 22 y rambla.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el permiso anual para venta en espacio público solicitado a la Sra. Silvana Durán, 3.006.197-1, por seis meses en calle 22 y rambla. en coordinación con el CIC y previo pago de los cánones correspondientes.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 20 de julio de 2020



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal